

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ALCALDIA

29 NOV 2019

CONCÓN,

DECRETO: N° 3070.

VISTOS

- a.- La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, turístico y social en la comuna.
- b.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- c.- Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 26 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal 2019.
- d.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 253 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto con fecha 29 de agosto del 2019.
- e.- Decreto N° 2276 con fecha 02 de septiembre 2019, que aprueba las bases que regulan la participación de los artistas locales en el concurso vocal "IV FESTIVAL ARTISTAS EMERGENTES GÉNERO: CANTO 2019"

DECRETO:

2.- **DEVÉNGESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a los premios del "IV FESTIVAL DE ARTISTAS EMERGENTES GÉNERO: CANTO 2019" a realizarse la jornada final el 20 de diciembre en la Avanzada Cultural desde las 20.00 horas.

2.- **DISTRIBÚYASE**, la cantidad de \$1.800.000.-, por concepto de premios, para el "IV FESTIVAL DE ARTISTAS EMERGENTES GÉNERO: CANTO 2019", con los siguientes categorías:

**INFANTIL:**

- 1er lugar: \$300.000.-
- 2do lugar: \$200.000.-
- 3er. lugar: \$100.000.-

**JUVENIL:**

- 1er lugar: \$300.000.-
- 2do lugar: \$200.000.-
- 3er. lugar: \$100.000.-

**ADULTO:**

- 1er lugar: \$300.000.-
- 2do lugar: \$200.000.-
- 3er. lugar: \$100.000.-

3.- **CUSTÓDIESE**, por Tesorería Municipal los cheques hasta el momento del pago.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a la Oficina de Eventos

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE.**



OSG/MLEG/AD/CHMV/mgg  
**DISTRIBUCIÓN**

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control.
- 3. DAF.
- 4. Cultura.



RODOLFO SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

# INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
26 NOV 2019
RECIBIDO HORA: 12:25